no se libre antes bien de lo procedido y que
procediere de dicha carcel se hagan las gastos
necesarios que conoce el Ejemplar entregar y
justificar los pap.s que pararon en su pr.
El D.n Ant.o tudela = como el D.n Fr.co Veraltegui
El D.n Ig.mo Sandoval a d.
El D.n Jos.e fontes a d.
El D.n Antonio benitez como el D.n Carlos Fulset
El D.n Pedro Martinez como el D.n Fr.co Veraltegui
El D.n Al.o Contreras a d.
El D.n Fr.co tudela a d.
El D.n Ambrosio fontes = como el D.n Fran.co Guil
El D.n Ju.o montijo como el D.n Carlos Fulset
El D.n Al.o Perez monte como el D.n Fr.co Veraltegui
Laud.d Mando regular los votos y aviendose
regulado salio por mayor parte el voto y parecer
del D.n Fran.co de Veraltegui y la ciud.d pidio
suplico del Alcalde mayor y hablando de vida
mente requirio en virtud de los R.s Previle
gios usos y costumbres que tiene efecto se con
forme con la mayor parte y su mrd. se cor. termino =
Dese libranca al lic.do Al.o Guillen rector de los
niños de la doctrina de cinco fanegas de trigo que se le
libran p.a el sustento de dichos niños de un mes que
cumplira diez y seis de mr.o atento el ynforme del cav.o
Patron y de la contad.a y la facultad la qual se despache
sobre Joseph felix Gonzalez al ministrador del
caudal del posito del pan

Regulacion

Niños